

**LENGUA y LITERATURA**

La evaluación se basará en tres partes:

- Realización de una serie de actividades.
- Realización de una prueba por evaluación.
- Rendimiento en el actual curso en la asignatura.

La relación de actividades se recogerá en la fecha indicada trimestralmente:

- Primer trimestre: 28 de octubre de 2024. Unidades 1, 2 y 3
- Segundo trimestre: 3 de febrero de 2025. Unidades 4, 5 y 6
- Tercer trimestre: 21 de abril de 2025. Unidades 7,8, y 9

Las pruebas escritas se realizarán en las siguientes fechas:

- Primer trimestre: 7 de noviembre de 2024. Unidades 1, 2 y 3.
- Segundo trimestre: 13 de febrero de 2025. Unidades 4, 5 y 6
- Tercer trimestre: 28 de abril de 2025. Unidades 7, 8 y 9

En Almería a 30 de septiembre de 2024

-----  
He recibido la información sobre el PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE  
PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

NOMBRE DEL ALUMNO:

PADRE / MADRE / TUTOR

FIRMA: